



Factura: 003-002-000099454



20181701004P00154

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701004P00154						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE ENERO DEL 2018, (9:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VIVANCO CEDENO HERNAN PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001420072	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESCOBAR LEIVA FABIOLA MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708947278	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		7800.00					

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.
Notario

FACTURA No. 003-002-000099454

ESCRITURA No. 20181701004P00154



CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGAN:

HERNAN PATRICIO VIVANCO CEDEÑO

A FAVOR DE:

FABIOLA MARISOL ESCOBAR LEIVA

CUANTIA: USD. 7,800

DI.2

J.A.

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de
hoy **OCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí
DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, NOTARIO

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 **CUARTO DEL CANTON QUITO**, comparece con plena
2 capacidad, libertad y conocimiento, **EN CALIDAD DE**
3 **CEDENTE** El señor **HERNAN PATRICIO VIVANCO CEDEÑO**, de
4 estado civil soltero de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado
5 en esta ciudad de Quito, quien declara que su domicilio es en
6 Nueva Ventura Aguilera Número N cinco siete guión uno tres
7 uno (N57-131), y Fray Leonardo Murialdo, con número
8 telefónico tres dos ocho uno dos nueve siete (3281297),
9 correo electrónico herna.vivando.cede@gmail.com; y por otra
10 parte en calidad de **CESIONARIA**, la señora **FABIOLA**
11 **MARISOL ESCOBAR LEIVA** mayor de edad, de estado civil
12 soltera de nacionalidad ecuatoriana, con número de cédula
13 uno siete cero ocho nueve cuatro siete dos siete guion ocho,
14 domiciliado en esta ciudad de Quito, quien declara que su
15 domicilio se encuentra en la calle nueva Ventura Aguilera N
16 cinco cuatro guion uno cuatro uno N54-141 y Fray Leonardo
17 Murialdo, parroquia Kennedy, con número telefónico tres dos
18 ocho uno dos nueve siete, correo electrónico:
19 escobarmarisol7@gmail.com, por sus propios derechos , a
20 quienes de conocer doy fe en virtud de que me exhibieron sus
21 cédulas de ciudadanía e identidad que en fotocopias se
22 agregan a este instrumento, y autorizando por los
23 comparecientes para descargar el Certificado el Certificado
24 Electrónico de Datos de Identidad del Sistema Nacional de
25 Identificación Ciudadana del Registro Civil y me solicitan que
26 eleve a escritura pública la siguiente minuta, cuyo tenor literal
27 a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo
28 de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario

1 cesión de participaciones, de acuerdo a las cláusulas
2 siguientes: PRIMERA.- OTORGANTES: Intervienen a la
3 celebración de este instrumento público, por una parte El
4 señor **HERNAN PATRICIO VIVANCO CEDEÑO**, de estado civil
5 soltero de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta
6 ciudad de Quito, quien declara que su domicilio es en Nueva
7 Ventura Aguilera Número N cinco siete guión uno tres uno
8 (N57-131), y Fray Leonardo Murialdo, con número telefónico
9 tres dos ocho uno dos nueve siete (3281297), correo
10 electrónico herna.vivando.cede@gmail.com; y por otra parte
11 en calidad de **CESIONARIA**, la señora **FABIOLA MARISOL**
12 **ESCOBAR LEIVA** mayor de edad, de estado civil soltera de
13 nacionalidad ecuatoriana, con número de cédula uno siete
14 cero ocho nueve cuatro siete dos siete guion ocho, domiciliado
15 en esta ciudad de Quito, quien declara que su domicilio se
16 encuentra en la calle nueva Ventura Aguilera N cinco cuatro
17 guion uno cuatro uno N54-141 y Fray Leonardo Murialdo,
18 parroquia Kennedy, con número telefónico tres dos ocho uno
19 dos nueve siete, correo electrónico:
20 escobarmarisol7@gmail.com, a quien más adelante se lo
21 llamara simplemente "cesionario". SEGUNDA. -
22 ANTECEDENTES: a) La empresa GUARPRIECUADOR Cia.
23 Ltda., fue constituida mediante Escritura Pública otorgada
24 ante la Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto
25 del Cantón Quito, el doce de noviembre de mil novecientos
26 noventa y nueve, legalmente inscrita en el Registro Mercantil
27 de Quito, el dieciocho de abril del dos mil; b) La Junta General
28 Extraordinaria de Socios celebrada el veinte de diciembre del

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.

Notario

1 año dos mil diecisiete, la misma que se adjunta como
2 documento habilitante, en la cual se consagra que mediante
3 decisión unánime los socios HERNAN PATRICIO VIVANCO
4 CEDEÑO, FRANCISCA TERESA MENDOZA SANTANA,
5 deciden dar en cesión de derechos venta real y efectiva la
6 totalidad de las participaciones de HERNAN PATRICIO
7 VIVANCO CEDEÑO que pasee en la Compañía. TERCERA. -
8 OBJETO: Con los antecedentes expuestos, HERNAN
9 PATRICIO VIVANCO CEDEÑO, cede en venta real y efectiva
10 el cien por ciento de las participaciones que tienen en la
11 Compañía GUARPRIECUADOR CIA. LTDA., en el siguiente
12 porcentaje a favor de la señora FABIOLA MARISOL ESCOBAR
13 LEIVA, siete mil ochocientas (7800) participaciones unitarias,
14 con todos los derechos y obligaciones inherentes a las
15 mismas, correspondiéndole cincuenta por ciento de las
16 participaciones sociales de la compañía, de acuerdo con los
17 términos convenidos en la Junta General Extraordinaria de
18 Socios mencionada anteriormente y que se eleva a escritura
19 pública. De esta manera el cuadro de integración de capital de
20 la empresa queda estructurado de la siguiente manera. XXXXX

NOMBRE DE SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
FABIOLA MARISOL ESCOBAR LEIVA	7800	7800	7800
FRANCISCA TERESA MENDOZA SANTANA	7800	7800	7800
TOTAL	15600	15600	15600

1 CUARTA.- PRECIO: El precio de las participaciones que se
2 venden, se lo pacta en la suma de siete mil ochocientos
3 dólares americanos. El cedente, declaran haber recibido dicho
4 valor a su entera satisfacción, en dinero efectivo y de contado,
5 de manos del cesionario. QUINTA. - ACEPTACION: La
6 cesionaria señora Fabiola Marisol Escobar Leiva, acepta la
7 cesión de las participaciones del socio, HERNAN PATRICIO
8 VIVANCO CEDEÑO, consientes que intervienen en la
9 celebración del presente contrato, el mismo que está hecho en
10 seguridad de los intervinientes. SEXTA.- INSCRIPCION Y
11 MARGINACION: Cualquiera de las partes quedan facultadas
12 para obtener que, la presente escritura se sienta razón al
13 margen de las inscripciones en el Registro Mercantil y de la
14 matriz de la Escritura de Constitución, en la Notaria Trigésima
15 Novena del Cantón Quito. SEPTIMA.- CUANTIA: La cuantía
16 de la presente cesión y transferencia de participaciones es de
17 siete mil ochocientos dólares americanos. OCTAVA.-
18 DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agrega como documento
19 habilitante la copia autentica del Acta de la Compañía, en la
20 que se autoriza la presente cesión de participaciones. Usted,
21 señor Notario sírvase agregar las cláusulas de estilo para su
22 validez.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- Los comparecientes
23 ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra
24 firmada por el abogado Moisés Escobar, con matrícula número
25 diez y siete guion dos mil seis guion dos dos nueve del Foro
26 de Abogados del Consejo de la judicatura. Para el
27 otorgamiento de la presente escritura pública se observaron
28 todos y cada uno de los preceptos legales del caso y leída que

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario

les fue íntegramente a los comparecientes por mí el Notario,
se ratifican y firman conmigo el Notario en unidad de acto,
quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
cuanto doy fe.



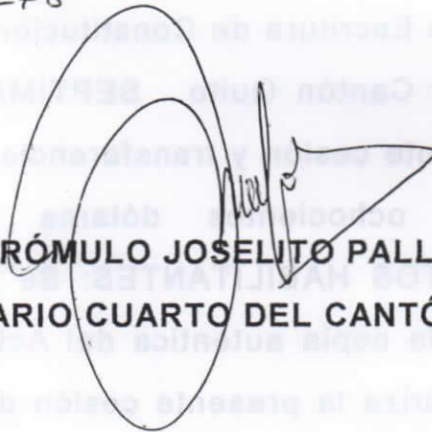
HERNAN PATRICIO VIVANCO CEDEÑO

C.C 100142007-2



FABIOLA MARISOL ESCOBAR LEIVA

C.C 1708947278



DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Nota...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

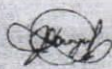
CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ESCOBAR LEIVA
FABIOLA MARISOL**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1963-09-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **170894727-8**




INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION: **QUEHACER DOMESTICOS** E334312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ESCOBAR LUIS MOISES**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **LEIVA ENMA GRACIELA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **QUITO**
2015-07-10
FECHA DE EXPIRACION: **2025-07-10**

Director General: 
Firma del Titular: 




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

014 JUNTA Nº
014 - 112 NUMERO
1708947278 CEDULA

ESCOBAR LEIVA FABIOLA MARISOL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
SAN ANTONIO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 3
ZONA:






1708947278

NOTARIA CUARTA CANTON QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo establecido en el Art. 18.5 de la Ley
Notarial CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento
ORIGINAL que se me...

Quito, 8

M.C. ROMULO JOSE LITO PALLO
NOTARIO CUARTA

/A.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708947278

Nombres del ciudadano: ESCOBAR LEIVA FABIOLA MARISOL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ESCOBAR LUIS MOISES

Nombres de la madre: LEIVA ENMA GRACIELA

Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 8 DE ENERO DE 2018

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-083-41276



187-083-41276

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

Nº 100142007-2

APELLIDOS Y NOMBRES
VIVANCO CEDENO
HERNAN PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE

FECHA DE NACIMIENTO 1962-06-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VIVANCO VIZCAINO PATRICIO HERNAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDENO ANDRADE BERTHA MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-10-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-06

V4444V2242

000350131

NOTARIA CUARTA
R.J. P.2.
M.Sc. ROYALDO JOSE LITO PALLA
Quito - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

044 **044 - 092** **1001420072**

JUNTA No. **NUMERO** **CEDULA**

VIVANCO CEDENO HERNAN PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN 3**
PROVINCIA

QUITO **ZONA**
CANTON

CUMBAYA
PARROQUIA

044

[Handwritten Signature]

1001420072

NOTARIA CUARTA CANTON QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que se me presentó. En fecha (d)

Quito, a

M.Sc. ROYALDO JOSE LITO PALLA
Notario Cuarto





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001420072

Nombres del ciudadano: VIVANCO CEDEÑO HERNAN PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VIVANCO VIZCAINO PATRICIO HERNAN

Nombres de la madre: CEDEÑO ANDRADE BERTHA MARIANA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 8 DE ENERO DE 2018

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-083-41316



181-083-41316

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





GUARPRIECUADOR

COMPañIA DE SEGURIDAD PRIVADA
FÍSICA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

Aprobación y autorización expresa por parte de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para que el socio Vivanco Cedeño Hernán Patricio pueda dar en cesión de derechos venta real y efectiva la totalidad de las participaciones.

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, luego de debatir y ponerse en conocimiento sobre el orden del día, aprueba y autoriza en forma expresa y unánime para que el socio Vivanco Cedeño Hernán Patricio pueda dar en cesión de derechos venta real y efectiva la totalidad de las participaciones.

Al haber sido aprobado el único punto del orden del día, se procede a la elaboración, lectura, aprobación y suscripción del acta correspondiente, por lo que la junta termina siendo las 17H00.

Ing. José Roberto Cedeño Vargas

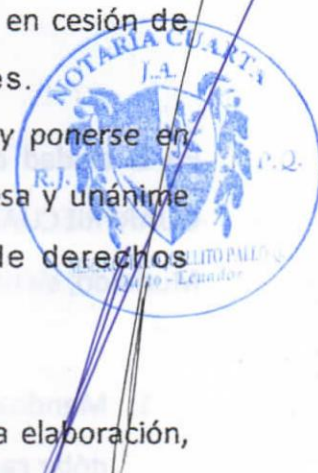
GERENTE — SECRETARIO

Sra. Francisca Teresa Mendoza Santana

SOCIA

Sr. Hernán Patricio Vivanco Cedeño

SOCIO



Quito: Nueva Ventura Aguilera N57-141 y Fray Murialdo

Teléfonos: 02 3281297 / 02 3282187 - E-mail: guarpriecuador@hotmail.com

Guayaquil: Urdesa Norte Telf. 04 6007 029 / Oriente: Sucumbios Telf. 06 2346 143





GUARPRIECUADOR

COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA
FÍSICA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA GUARPRIECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a las 16H00 de 20 de diciembre de 2017, en la oficinas de GUARPRIECUADOR CIA. LTDA., ubicadas en la Nueva Ventura Aguilera N57-141 y Fray Murialdo, siendo las 16H00 se reúnen todo el capital social de la compañía a saber:

1. Mendoza Santana Francisca Teresa, propietario de 7800 participaciones de un dólar cada una.
2. Vivanco Cedeño Hernán Patricio, propietario de 7800 participaciones de un dólar cada una.

Por hallarse reunido el cien por cien del capital pagado y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, para lo cual actúa como Secretario su Gerente el señor Ing. José Roberto Cedeño Vargas, quien luego de constatar la comparecencia de la totalidad del capital social de la compañía declara instalada la sesión.

La señora Francisca Teresa Mendoza Santana, mociona como único punto de Orden del Día, el siguiente:



Quito: Nueva Ventura Aguilera N57-141 y Fray Murialdo
Teléfonos: 02 3281297/02 3282187 - E-mail: guarpriecuator@hotmail.com
Guayaquil: Urdesa Norte Telf. 04 6007 029 / Oriente: Sucumbios Telf. 06 2346 143



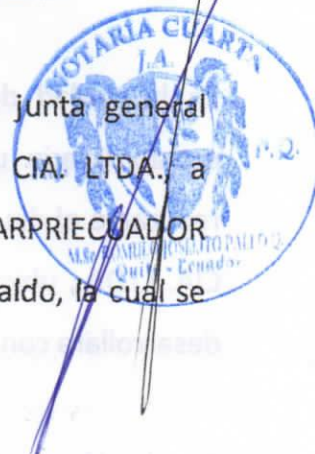


GUARPRIECUADOR

COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA
FÍSICA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA GUARPRIECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, 14 de diciembre de 2017, se convoca a la junta general extraordinaria universal de socios de la empresa GUARPRIECUADOR CIA. LTDA., a realizarse el día 20 de diciembre 2017 a las 16H00, en la oficinas de GUARPRIECUADOR CIA. LTDA., ubicadas en la Nueva Ventura Aguilera N57-141 y Fray Murialdo, la cual se desarrollara con el siguiente orden del día:



Aprobación y autorización expresa por parte de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para que el socio Vivanco Cedeño Hernán Patricio pueda dar en cesión de derechos venta real y efectiva la totalidad de las participaciones.

Sr. Hernán Patricio Vivanco Cedeño

SOCIO



Quito: Nueva Ventura Aguilera N57-141 y Fray Murialdo
Teléfonos: 02 3281297/02 3282187 - E-mail: guarpriecuador@hotmail.com
Guayaquil: Urdesa Norte Telf. 04 6007 029 / Oriente: Sucumbios Telf. 06 2346 143





GUARPRIECUADOR

COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA
FÍSICA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA GUARPRIECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, 14 de diciembre de 2017, se convoca a la junta general extraordinaria universal de socios de la empresa GUARPRIECUADOR CIA. LTDA., a realizarse el día 20 de diciembre 2017 a las 16H00, en la oficinas de GUARPRIECUADOR CIA. LTDA., ubicadas en la Nueva Ventura Aguilera N57-141 y Fray Murialdo, la cual se desarrollara con el siguiente orden del día:

Aprobación y autorización expresa por parte de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para que el socio Vivanco Cedeño Hernán Patricio pueda dar en cesión de derechos venta real y efectiva la totalidad de las participaciones.

Sra. Francisca Teresa Mendoza Santana

SOCIA



Quito: Nueva Ventura Aguilera N57-141 y Fray Murialdo
Teléfonos: 02 3281297/02 3282187 - E-mail: guarpriecuador@hotmail.com
Guayaquil: Urdesa Norte Telf. 04 6007 029 / Oriente: Sucumbios Telf. 06 2346 143



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mí Doctor RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Público Cuarto del cantón Quito, en la fecha que consta en el presente Instrumento Público, de CESION DE PARTICIPACIONES OTORGAN: HERNAN PATRICIO VIVANCO CEDEÑO A FAVOR DE: FABIOLA MARISOL ESCOBAR LEIVA en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA debidamente sellada y firmada en Quito, a 8 de ENERO del año 2018.

DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO



RAZÓN DE MARGINACIÓN.- NOTARÍA DÉCIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO.- Al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA GUARPRIECUADOR CÍA. LTDA.**, otorgada el doce de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el dieciocho de abril de dos mil, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, tomé nota de la escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GUARPRIECUADOR CÍA. LTDA.**, realizada el ocho de enero de dos mil dieciocho, ante el Doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del cantón Quito, en donde el señor Hernán Patricio Vivanco Cedeño, cede a la señora Fabiola Marisol Escobar Leiva, siete mil ochocientas participaciones de un dólar cada una, cuya copia antecede.- Quito, a veinte y cinco de julio de dos mil dieciocho.-



Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





Factura: 001-002-000069811



20181701016O02027

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

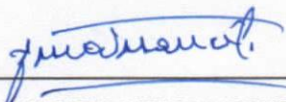
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701016O02027

MATRIZ	
FECHA:	25 DE JULIO DEL 2018, (12:38)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL Y DE LIBRO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE CIA, LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-11-1999
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUARPRIECUADOR CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791727878001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018170100416P00154


NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 54560

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	103948
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	802
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /08/01/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GUARPRIECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE, SR. HERNAN PATRICIO VIVANCO CEDEÑO TRANSFIERE 7800 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA, SRA. FABIOLA MARISOL ESCOBAR LEIVA.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 926 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2000..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103